

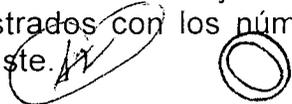


PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE QUEJA 2/2012-CC, DERIVADO
DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2012.

ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, dieciséis de agosto de dos mil doce, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con lo siguiente: 1.- Escrito de Oscar Michel Márquez, delegado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y 2.- Escrito de Fabián Huitrado Arechiga, delegado del Poder Judicial de la citada entidad federativa; recibidos el quince del indicado mes y este día en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con los números **43993** y **44268**, respectivamente. Conste. 

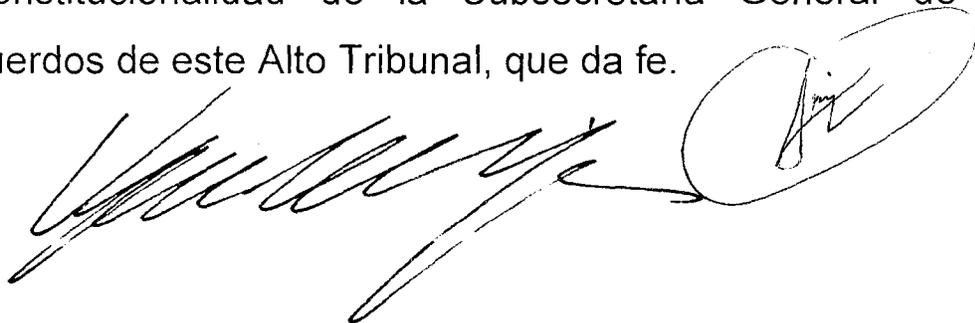
México, Distrito Federal, dieciséis de agosto de dos mil doce. 

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el escrito de Oscar Michel Márquez, delegado del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, así como el diverso escrito de Fabián Huitrado Arechiga, delegado del Poder Judicial de la citada entidad federativa; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expídanse a costa de los promoventes las copias certificadas que respectivamente solicitan, previa constancia que por su entrega y recibo se agregue al expediente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García**

Villegas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Marco Antonio Cepeda Anaya, the Secretary mentioned in the text above. The signature is written in a cursive, flowing style.

JGTR₃